

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad y Dirección de Derechos y Diseño de Política				
PROCESO:	Promoción de la participación y representación de las mujeres.				
TIPO DE REUNION:	Externa – Asamblea de Elección CCM Participación y representación				
FECHA DE REUNIÓN:	15	02	202	HORA:	9:00 am a 1:00 pm

ACTA No.

OBJETIVO:	Llevar a cabo el proceso eleccionario de la delegada por el Derecho a la Participación y Representación para el Consejo Consultivo de Mujeres -CCM
PARTICIPANTES:	Ver listado
ORDEN DEL DÍA	
1. Apertura y Bienvenida	
2. Presentación y Aprobación del Orden del día	
3. Dinámica de Presentación	
4. Presentación del CCM	
5. Elección de la Presidenta y la Secretaria de la Asamblea	
6. Propuestas de las Candidatas al CCM	
7. Elección de la delegada Derecho a la Participación y representación al CCM	

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Publicar en la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer el acta de elección con los resultados de la Asamblea	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	25/02/2022
Las observaciones al acta de la Asamblea de Elección se recibirán al correo electrónico eleccionesCCM@sdmujer.gov.co	Secretaria asambleísta	28/02/2022

1. Apertura y Bienvenida.

Se lleva a cabo la bienvenida a la sesión, verificación de cumplimiento del quorum tanto de votantes como de candidatas y diligenciamiento de asistencia de manera virtual.

2. Presentación y Aprobación del Orden del Día.

Una vez se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día y se aprueba en sesión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 2 de 3

3. Dinámica de Presentación.

Se realiza explicación de cada punto de la agenda, dando claridades en relación con las funciones e importancia de la Presidenta y Secretaria de la sesión. Además de manifestar las reglas:

1. Pedir la palabra para intervenir en la Asamblea, ya sea en el chat o levantando la manita por la aplicación. Si tienes dificultades para utilizar alguno de estos dos medios, no hay problema en que abran su micrófono.
2. Las intervenciones deben ser de máximo 3 minutos. Entonces la idea es que podamos ser muy concretas en nuestras participaciones en nuestras opiniones y pues sabiendo que todas ustedes son muy propositivas, entonces bienvenidas todas las intervenciones.
3. Utilizar un lenguaje adecuado y respetuoso con el resto de asamblea.
4. Respetar la palabra de la persona que está interviniendo.
5. Mantener los micrófonos cerrados
6. se sugiere que cada vez que alguna de ustedes intervenga en lo posible puede habilitar su Cámara para que nos podamos reconocer
7. Diligenciar el listado de asistencia.

Se lleva a cabo presentación de cada asistente informando su nombre y organización que representa.

4. Presentación del CCM -consejera consultiva

La Consejera consultiva Hilda Antolinez realiza la presentación sobre el CCM y su experiencia en dicha instancia.

De su experiencia de 6 años en representación de la localidad Rafael Uribe Uribe destaca los siguientes aspectos y logros:

- Circular 18 de 2016 expedida por la Secretaría de Gobierno por medio de la cual alcaldes y alcaldesas deben garantizar presupuestos sensibles al género.
- Incidencia para la incorporación del enfoque de género en el plan distrital de desarrollo Un Nuevo contrato social y ambiental en la Bogotá del Siglo XXI entre otros.
- Es un trabajo de incidencia voluntario,
- Construir acuerdos entre las consultivas para a través de un trabajo de incidencia con los sectores conocer información de primera mano
- El CCM interactúa con la administración, quienes tienen la obligación de suministrar la información que se solicite desde el CCM

5. **Presentación CCM, representantes vacantes y la metodología para la elección:** por parte de la SDMujer

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 3 de 3

El CCM es la Instancia de coordinación, articulación, concertación y corresponsabilidad entre las organizaciones de mujeres de Bogotá y la Administración Distrital para el desarrollo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Importancia de esta Instancia: Porque eso nos va a permitir que se pueda implementar y desarrollar de mejor manera la Política Pública De Mujeres y Equidad De Género.

¿Cómo está conformado el Consejo Consultivo de Mujeres? A través de 3 espacios de participación

- Espacio Ampliado: 46 representantes de las mujeres, 15 representantes del sector central de la Administración y 1 representante de los alcaldes y alcaldesas locales de trabajo de las Consejeras por comisiones según agenda y necesidades de las mujeres.
- Mesa Coordinadora: Delegadas del Espacio Autónomo subsecretaria/o del Cuidado y Políticas de Igualdad de la Secretaría Distrital de la Mujer y representantes del Espacio Autónomo.
- Espacio Autónomo: 46 representantes de las mujeres del Distrito Capital.

Derechos a elegir

1. Paz y Convivencia con equidad de género
2. Una vida libre de violencia
3. Participación y representación con equidad
4. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad
5. Educación con equidad
6. Cultura libre de sexismo

Mujeres en sus diferencias y diversidad a elegir

1. Mujeres que realizan actividades sexuales pagadas
2. Mujeres Víctimas de violencia socio política
3. Mujeres Comunes
4. Mujeres Indígenas
5. Mujeres Afrocolombianas/Negras
6. Mujeres Rrom Gitanas
7. Mujeres por Orientación sexual (Lesbiana, bisexual)
8. Mujeres Transgeneristas
9. Mujeres con Discapacidad (incluye 7 discapacidades)
10. Mujeres Cuidadoras (es necesario caracterizar esta representación de acuerdo al Sistema de Cuidado)
11. Mujeres Jóvenes
12. Mujeres Feministas –Académicas
13. Mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la violencia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 4 de 3

14. Mujeres Privadas de la Libertad
15. Mujeres Excombatientes constructoras de Paz
16. Mujeres de Talla Baja

Localidades a elegir

1. Ciudad Bolívar
2. Bosa
3. Engativá
4. Fontibón
5. Rafael Uribe Uribe
6. Santa Fe
7. Suba
8. Usaquén
9. Usme
10. Chapinero
11. Kennedy
12. Barrios Unidos
13. Los Mártires
14. Antonio Nariño
15. Puente Aranda
16. Sumapaz

Objetivo de la Sesión: elegir una consejera en representación de las organizaciones sociales de mujeres que trabajen por los derechos de las mujeres de Bogotá, para cubrir la vacante del derecho a la participación y representación que se encuentra vacía en el CCM.

Perfil de la candidata:

- Lideresa urbana o rural
- Experiencia en espacios de participación
- Lideresas que desarrollen acciones en relación con los derechos de las mujeres
- Conocimientos de la PPMYEG
- Disponibilidad de tiempo y compromiso para ser CCM
- Habilidades de trabajo individual y en equipo, hábito de lectura y disponibilidad de escucha y negociación.

6. Elección de la presidenta y la secretaria de la Asamblea.

Funciones de la presidenta:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 5 de 3

- Moderar la intervención
- Controlar el uso del tiempo
- Hacer mociones de orden
- Hacer las conclusiones

Funciones de la secretaria:

- Dar uso de la palabra e informar el orden
- Revisión de las intervenciones por chat
- Revisar el acta de la Asamblea eleccionaria
- Apoyar a la presidenta en el uso adecuado del tiempo en las intervenciones y desarrollo de agenda.

En seguida se procede a elegir a la presidenta y secretaria de la Asamblea, haciendo la claridad de que pueden postularse tanto las candidatas como las votantes.

Nuevamente se revisa la asistencia de las candidatas y votantes considerando el ingreso de otras personas.

La Sra. Blanca Iris Ortiz de la Red de mujeres comunales interviene, comunicando que la candidata Rosana Martínez Sánchez no asistió por encontrarse hospitalizada. Respecto a las votantes afirma que no asistieron porque no fueron convocadas. La misma señora expresa la inconformidad frente a la metodología del proceso eleccionario y los riesgos de no dar garantías iguales para todas las candidatas. Yudy Álvarez y María Elena Ordoñez manifiestan haber comunicado a las votantes registradas por parte de la red e incluso a la Sra. Blanca Iris Ortiz a través de los distintos medios registrados, sobre la realización de la Asamblea. De igual manera se le reitera la necesidad de que tramite sus inconformidades directamente a la SDMujer al correo indicado (eleccionescm@sdmujer.gov.co).

Posteriormente se realiza el proceso de postulación y elección de la presidenta y secretaria.

Las asambleístas manifiestan verbalmente a través de los micrófonos estar de acuerdo con la postulación de Luz Piedad Cortés Sierra como presidenta y Astrid Daza Gómez como secretaria.

Así las cosas quedan electas:

Presidenta: Luz Piedad Cortés Sierra identificada con CC 51663794

Secretaria: Astrid Daza Gómez identificada con CC 52763057

7. Propuestas de las Candidatas al CCM.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 6 de 3

Luz Piedad Cortes Sierra. ASOMUSUD - Asociación de Mujeres Sudamérica: hace parte del movimiento social de mujeres, activista.

Hace la claridad de que a partir de este momento solo podrán participar las personas que se inscribieron. Así mismo hace un reconocimiento al trabajo de convocatoria realizado por la SDMujer a esta asamblea, a través de distintos medios y de las llamadas telefónicas e invita a las personas que tienen alguna inconformidad con el proceso electoral a tramitar directamente con la SDMujer a través de los medios dispuestos para ello.

Luz Piedad en calidad de presidenta propone que cada candidata presente sus propuestas para asumir la representación en el CCM, presente su experiencia de tal manera que las decisiones que se tomen por parte de las asambleístas respecto a la elección se tomen de manera informada.

Invita a Astrid Daza Gómez a realizar una presentación personal y de la propuesta de trabajo:

- Astrid Daza Gómez - Corporación Tiempo de Mujeres Colombia: activista feminista, hace parte de la Mesa de organización de Kennedy desde donde realizan procesos de incidencia en el ejercicio de la participación y representación y de todos los derechos establecidos en la Política Pública de mujeres y equidad de género. Desde 2008 a la fecha realizan seguimiento a los planes de desarrollo locales y distritales.

Actualmente es edilesa electa de la localidad de Kennedy y acompaña una agenda feminista dentro de la corporación. Cree en la necesidad de avanzar en la representatividad política; hace visible las barreras de acceso a la representatividad política y situaciones de violencia socio política en la esfera pública. Trabaja por la paridad local, distrital y nacional.

Le interesa articular acciones con las organizaciones de otras localidades, edilesas, concejales de Bogotá que permita avanzar en temas específicos del derecho a la representación política, y una agenda pro paridad. Reconoce el trabajo que la SDMujer desarrolla en el marco de la paridad 50 50. Le interesa fortalecer este ejercicio, avanzar en el seguimiento a la inversión local, potenciar el activismo a nivel distrital que permita hacer seguimiento a los proyectos que promueven desde lo local la participación política de las mujeres.

Activista feminista con trabajo territorial y de resultados, realizó la maestría de género.

- Luz Piedad Cortes Sierra - ASOMUSUD - Asociación de Mujeres Sudamérica. Psicóloga de profesión, con trabajo en diferentes escenarios: menores infractores, docencia universitaria; reconoció al movimiento de mujeres y se articuló a la construcción y formulación de la PPMYEG. Hizo parte del equipo de coordinación de Casas de igualdad por casi 10 años y actualmente trabaja con el distrito, sigue haciendo parte del movimiento de mujeres, en particular está integrada a Mujeres por la paz y trabaja para el fortalecimiento del movimiento de paz, por la participación efectiva y la incorporación de un enfoque de género en los acuerdos de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 7 de 3

paz.

La motiva la idea de fortalecer el CCM en el marco del desarrollo del PIOEG y de la PPMYEG Contribuir a fortalecer las escuelas de formación política; contribuir a fortalecer los procesos organizativos de las mujeres, entre otros temas.

8. Elección de la Delegada Derecho a la Participación y representación al CCM. Participan las siguientes candidatas y votantes:

- María Elena Rabelo/Claudia Rabelo - Fundación Saharí -votante
- María de Jesús Cárdenas Sandoval - Corporación Centro de Promoción y Cultura - votante
- Eczal Lucia Perez Caro. Fundación de Desarrollo Comunitario - votante
- Isabel Camacho – Fundación de Desarrollo Comunitario - votante
- Luisa Fernanda Ruíz Moreno – Herencia Folklórica- votante
- Astrid Daza Gómez – Corporación Tiempo de Mujeres Colombia - candidata
- María Eugenia Herrera Camacho – Asociación de Mujeres del Río - votante
- Luz Piedad Cortez Sierra - ASOMUSUD - Asociación de Mujeres Sudamérica -candidata

Es importante aclarar que a la Asamblea de Elección no asistió la candidata María Rosana Martínez Sánchez postulada por la Red de Mujeres comunales por problemas de salud; así mismo, no asistieron las delgadas para votar principal y suplente de la misma organización (Olga Lucila Uzeta Galeano y Liliana Uzeta, respectivamente).

Los resultados de la votación son:

- Por la delegada Corporación Tiempo de Mujeres Colombia, Astrid Daza Gómez, se dan 6 votos
- Por la delegada de ASOMUSUD, Luz Piedad Cortes Sierra se da 1 voto.

Lo anterior da como resultado la elección de la nueva Consejera Consultiva por la representación del Derecho a la Participación y representación, Astrid Daza Gómez identificada con CC. 52763057 de la organización Corporación Tiempo de Mujeres Colombia, quién agradece a las asambleístas la confianza depositadas en ella.

Por su parte la candidata Luz Piedad Cortés Sierra felicita a la consultiva electa y le brinda el respaldo y apoyo para esta representatividad.

Siendo las 11:30 am se da por finalizada la asamblea.

Acta elaborada por María Elena Ordoñez García. Contratista Dirección de Derechos y Diseño de Política. Secretaría Distrital de la Mujer.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 8 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	Llevar a cabo el proceso eleccionario de la delegada por el derecho a la Participación y representación para el CCM
FECHA:	15/02/2022	LUGAR:	Plataforma Teems
HORARIO:	9:00 a.m. a 1:00 pm	AREA SDMuJER A CARGO:	Derechos y Diseño de política

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
CC	NUMERO		MUJER	HOMBRE	INTERSEX UAL					
X	52586770	María Elena Rabelo	X			Fundación Sarahi				
X	51567766	María de Jesús Cárdenas Sandoval	X			Corporacion Centro de Promoción y Cultura				
X	41669516	Ecza Lucia Perez Caro	X			Fundación de Desarrollo Comunitario				
X	1000252305	Luisa Fernanda Ruíz Moreno	X			Herencia Folclórica				
X	52763057	Astrid Daza Gómez	X			Corporación Tiempo de Mujeres Colombia				
X	51663794	Luz Piedad Cortés Sierra	X			ASOMUSUD - Asociación de Mujeres Sudamérica				
X		Blanca Iris	X			Red Mujeres Comunes de Bogotá				

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 9 de 3

X		María Constanza López	X			SDMujer	contratista			
X	30718747	María Elena Ordoñez Garcia	X			SDMujer	contratista			